

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10303 *Resolución de 4 de septiembre de 2017, del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 188, de 9 de agosto de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Ayudante Jardinero, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que rigen esta convocatoria son las aprobadas por Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2016 («BOCM» n.º 247, de 14 de octubre de 2016).

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.

San Lorenzo de El Escorial, 4 de septiembre de 2017.–La Alcaldesa, Blanca Juárez Lorca.